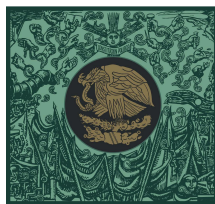


# En contexto

Diplomacia cultural, otro  
pendiente para la 4T

Septiembre 2019



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

**CESOP**

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

# Diplomacia cultural, otro pendiente para la 4T\*

Luis Angel Bellota\*\*

## Introducción y planteamiento

La publicación del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 en abril pasado se presta para retomar uno de los pendientes que vinculan a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) con la Secretaría de Cultura (SC). En septiembre próximo se cumplirán cuatro años del decreto que estableció la SC, la dependencia federal más joven cuya normatividad apareció tiempo después de que fuese instituida. A propósito de los cambios que asoma la presente administración, es pertinente sacar a flote uno de los temas de mayor relevancia dentro del campo de la diplomacia pública: la cultura como instrumento de política exterior. Nos referimos al relanzamiento de nuestra diplomacia cultural. De ello hablaremos en las siguientes páginas.

De mucho tiempo atrás, desde la segunda mitad del siglo XIX para ser exactos, el Estado mexicano ha promovido nuestro rico legado cultural allende las fronteras. Ante gobiernos, instituciones educativas o públicos de masas, los funcionarios de la Cancillería acreditados en el exterior procuran llevar lo mejor de las manifestaciones creativas que ofrece el país. Empezando por lo más clásico y folklórico y terminando con lo más vanguardista y moderno, la SRE dedica personal, presupuesto y esfuerzos a la cultura como puente de diálogo y entendimiento entre los pueblos. A cuenta de la violencia relacionada con el crimen organizado, la degradación del Estado de derecho o las graves violaciones a los derechos humanos suscitadas en la última década y media, este campo de acción también ha servido para contrarrestar la imagen negativa que se ha formado de México en el extranjero.

Retomando el PND, es preciso recordar que éste se ha fijado la meta de “recuperar” los principios normativos de política exterior. Amén de los intercambios económicos, los flujos comerciales y la movilidad de personas, la relación de México con el mundo evidentemente debe considerar la proyección de su vastedad cultural e idiosincrática. El primer motivo por el cual los ciudadanos de un país se enteran de la existencia de otra nación o entran en contacto con ella no son las oportunidades que pueda ofrecer el mercado exportador o la renta per cápita de sus

habitantes; el conocimiento que guarda una sociedad sobre otra proviene, generalmente y en primer lugar, de la cultura, la geografía, la historia o el idioma que la distinguen. So pena de caer en un lugar común, afirmamos que México tiene en su crisol identitario, su gastronomía, sus sitios patrimoniales más emblemáticos, sus tradiciones y su reservorio de expresiones plásticas, literarias, musicales y artesanales, las mejores cartas de presentación. Sin la intención de escribir un discurso político con formato de arenga patrioter, lo decimos sin ambages: son nuestro máximo orgullo.

El fortalecimiento de los principios constitucionales que rigen la política exterior deberá sintonizarse con el ambicioso proceso de transformaciones internas que se ha propuesto la llamada Cuarta Transformación (4T); dicho sea de paso, uno de los ramos a los que prometieron más atención –si recordamos la promesa del presidente cuando era candidato–, tanto logística como monetaria, es el cultural. Para qué negarlo, éste fue uno de los más afectados por los ajustes y designaciones presupuestales programados el año pasado y que tantas críticas suscitaron en el medio artístico y los claustros académicos. A pesar de tal inconveniente y en la medida de lo posible, el gobierno no debe seguir posponiendo una política de Estado que mejore la proyección y promoción de la amplísima oferta cultural mexicana en sus embajadas y consulados. La reciente creación del Consejo de Diplomacia Cultural (CDC) –un órgano consultivo no burocrático compuesto por ex diplomáticos, creadores e intelectuales–<sup>1</sup> intenta ir en esa dirección; dicho mecanismo podría empujar valiosas iniciativas y articular voluntades para gestionar mayores recursos que ayuden a la consolidación de tan relevante tarea.

A propósito del CDC, haremos una sucinta explicación de la importancia que implica *aggiornar* una estrategia diplomática en la materia de referencia; posteriormente expondremos la propuesta concreta de política pública. Pero antes haremos un conciso recorrido histórico por el maridaje entre cultura y diplomacia. El objetivo de este ensayo es alentar la reflexión sobre el afianzamiento de un espacio que profesionalice, sume esfuerzos interinstitucionales, eleve los recursos y demuestre el valor instrumental que reviste a la cultura no sólo en el posicionamiento de México a nivel global, sino también en la obtención de sus metas de política exterior. Si bien la comprobación cuantitativa y cualitativa de los beneficios que implica elevar las partidas

---

\* El presente ensayo es parte de una investigación en curso sobre la historia de la diplomacia cultural mexicana.

\*\* Investigador titular del área de Estudios Sociales del CESOP. Licenciado en Historia por la Universidad Iberoamericana y pasante de la maestría en Estudios Latinoamericanos por la UNAM. Mail de contacto: [cuebellota@hotmail.com](mailto:cuebellota@hotmail.com).

<sup>1</sup> *El Universal*, 16 de mayo de 2019, p. C7.

financieras para la diplomacia cultural no es tarea sencilla –como tampoco lo es en el ámbito interno comprobar los resultados que dé la SC–, sostenemos que es uno de los pendientes de la SRE que permanece en el rezago –por no decir en el olvido–.

### **Brevísima historia de la diplomacia cultural mexicana**

Aunque México no presume un “poder blando” tan desarrollado como el de Estados Unidos, Inglaterra, Francia o China, sí cuenta con un bagaje, capital humano e infraestructura que confieren los elementos necesarios para ser una potencia cultural. Aunque tenemos las herramientas para serlo, es imperativo invertir más en ellas. Habrá quienes estimen que no hemos explotado este recurso al cien por ciento y quizá tengan razón.<sup>2</sup> En teoría, las instancias gubernamentales deben actuar de forma coordinada con la SRE cuando requieran alguna gestión, participación o convenio internacional. En los hechos no necesariamente es así. Sin embargo, por ley, ésta es el vínculo entre México y el mundo.<sup>3</sup> Este comentario da pie a que adelantemos el contenido general de lo que aquí se propone: una instancia coordinadora –como las que suelen instituirse para otros asuntos entre dos o más Secretarías– que sume esfuerzos e intercambie personal entre la SC y la SRE.

Como ya se mencionó líneas atrás, la utilización del arte, el entretenimiento y un sinnúmero de actividades culturales en la agenda diplomática no es reciente. De hecho, antecede a la construcción del Estado posrevolucionario y nos remite hasta los primeros años del

---

<sup>2</sup> Blanca González Rosas, por ejemplo, cuestiona si realmente México es una potencia cultural. A partir de las cifras reportadas en el Quinto Informe de Gobierno de la administración antepasada con relación a la cultura, la mencionada periodista y crítica de arte estima que no podemos otorgarle esa clasificación al país en vista de los pobres resultados, los subejercicios y las limitaciones que aún imperan en esa parcela de la administración pública. De acuerdo con ella, si aún no somos una potencia cultural es porque no se ha vinculado lo suficiente la gestión de bienes y servicios artísticos con la construcción de una “economía competitiva y generadora de empleos”. Para reforzar su argumento ejemplifica “la falta de posicionamiento nacional e internacional del arte y los museos mexicanos”. Dice al respecto: “Visitados en su totalidad, durante un año, por 3.2 millones de personas –el 2.84% de la población–, los museos del INBA no son competitivos ni en México ni en el mundo. Con base en el *ranking* publicado en *The Art Newspaper* (no. 223), correspondiente a abril [de 2011], en 2010 el Museo de Louvre en París recibió 8 millones 500 mil visitantes, la Tate Modern de Londres 5 millones 61 mil, la Galería Nacional de Washington 4 millones 775 mil, el Museo de Arte Moderno de Nueva York 3 millones 131 mil. En México, entre todos los museos, sólo 3.2 millones. En cuanto a las muestras temporales, mientras en un mes, del 23 de febrero al 22 de marzo [de 2011], el Museo Nacional de Tokio recibió a 292 mil 596 personas, el INBA informó como si fuera un gran logro que la exposición *Cimientos*, también en un mes –del 4 de julio al 8 de agosto–, había contado con la visita de 30 mil personas”. El debate está abierto y quienes crean que nuestro país está lejos de ser una potencia cultural tienen los datos duros con que argumentarlo. Blanca González Rosas, “México no es una potencia cultural mundial”, en *Proceso*, núm. 1819, 11 de septiembre de 2011, pp. 49-50.

<sup>3</sup> Carlos E. Mainero, *La administración pública mexicana*, México, Conaculta, 2000, p. 29.

Porfiriato. Suele creerse –para quienes no están tan compenetrados con el tema– que el primer evento de talla internacional en el que México tuvo una participación memorable fue la Exposición Universal de París en 1889; no obstante, de manera formal, el primer encuentro o feria cultural en el que participaron conjuntamente diplomáticos y artistas mexicanos fue la Exposición de Filadelfia en 1876. En ella fue exhibida una selección de obras pictóricas de los alumnos de la Academia de San Carlos; también sabemos que el pabellón mexicano tenía una decoración estilo “neoclásico con algunos adornos aztecas”.<sup>4</sup> Obsérvese aquí un intento por recuperar y proyectar el pasado prehispánico como rasgo identitario frente a los otros países.

A la expo de Filadelfia le siguieron varios encuentros internacionales. Por orden cronológico haremos una rápida mención de ellos, ya que hablar detenidamente de cada uno desbordaría el presente trabajo: la Exposición Industrial Universal y Centenario Algodonero de Nueva Orleans, 1884; la antedicha Exposición Universal de París, 1889; la Exposición Mundial Colombina de Chicago, 1893; la segunda edición de la Exposición Universal de París, 1900; el Congreso Social y Económico Hispanoamericano de Madrid, 1900; la Exposición Universal de Río de Janeiro, 1922; la Exposición Iberoamericana de Sevilla, 1929; la Feria Mundial de Chicago, 1933; la Exposición Internacional California-Pacífico de San Diego, 1935; la Exposición Internacional de París, 1937; la Feria Mundial El Mundo del Mañana de Nueva York, 1939; y la exposición “Veinte siglos de arte mexicano” en el Museo de Arte Moderno de la misma ciudad, 1940.

A dichas participaciones hay que sumarle los primeros convenios de cooperación educativa y cultural. El primero de ellos, un antecedente de los convenios interamericanos en ese campo, fue la Convención sobre el Cambio Regular y Permanente de Obras Científicas, Literarias o Artísticas entre México y El Salvador de 1895. El acuerdo en cuestión estipulaba que los gobiernos de ambas naciones se enviarían recíprocamente publicaciones y materiales de los tópicos ya expuestos. Como el primero podía presumir un acervo de información científica, literaria y cartográfica y el segundo carecía de dichas fuentes, en realidad se trataba de un convenio en el que México aparecía, de facto, como el principal donante.<sup>5</sup> Tres décadas después,

---

<sup>4</sup> Mauricio Tenorio Trillo, *Artifugio de la nación moderna. México en las exposiciones universales, 1880-1930*, México, FCE, 1998, p. 67.

<sup>5</sup> María Eugenia Casar y Bruno Figueroa Fischer, *El principio de la cooperación internacional para el desarrollo*, México, SRE, 2017, pp. 48-49.



en plena posrevolución, la cooperación internacional en el área cultural y educativa seguía estando presente en la diplomacia mexicana. El artífice de esta política fue José Vasconcelos.

Al inicio de los años veinte México poseía una Carta Magna que despertó el interés –y la simpatía– de diversos sectores políticos en las naciones vecinas. El impulso obregonista para erigir nuevas instituciones educativas y leyes de protección al trabajador “motivaron las solicitudes de varios países de conocer mejor el ‘modelo mexicano’”.<sup>6</sup> En 1921 el filósofo persuadió al presidente Álvaro Obregón de ofertar 60 becas de estudio a alumnos centroamericanos; a este generoso acto de solidaridad lo acompañó “la donación de varias estaciones de radio que, entre otros objetivos, buscaban divulgar en la región los programas de la agencia oficial de información Ariel. La instalación de las primeras estaciones radiotelegráficas en varios países de Centroamérica fue todo un acontecimiento”. La tecnología que se estaba transfiriendo era la más avanzada de la época, con lo cual “se garantizaba así el éxito de la donación”. Independientemente del espíritu subsidiario que subyace a todo acto de cooperación, el presidente mexicano buscaba “mantener viva la presencia de México en Centroamérica”.<sup>7</sup>

Haciendo uso de las facultades que le confería el cargo de secretario de Educación Pública, Vasconcelos envió a los países centroamericanos “bibliotecas y colecciones completas de libros de libros de texto que él mismo había mandado imprimir, en particular sus *Lecturas clásicas para niños*”.<sup>8</sup> Como representante titular de la educación y la cultura de un país que bregaba por su recuperación económica y despegue administrativo a partir de un nuevo pacto constitucional, los alientos latinoamericanistas del vasconcelismo no sólo se limitaron a la ayuda que México pudiera proporcionar en pro de su reconocimiento y respetabilidad: también ponderó la interacción y el diálogo con sus hermanos del Sur. Desde entonces adquirió notoriedad el nombramiento de literatos, historiadores e intelectuales al frente de las legaciones diplomáticas de México o por lo menos su designación en una agregaduría. Hasta la fecha esta sigue siendo una práctica común o regla no escrita en el servicio exterior mexicano. La proyección y promoción de la cultura mexicana durante la posrevolución y el periodo dorado del viejo presidencialismo sirvieron para mostrar el progreso económico, la estabilidad política y la paz social de un país que presumía un modelo de desarrollo que no era el de una democracia liberal pero tampoco el de un régimen comunista. México se adscribía con decoro al Tercer Mundo.

---

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 52.

<sup>7</sup> *Ibid.*, pp. 54-55.

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 53.

Hasta bien entrado el siglo XX, por inventiva del poeta, diplomático y servidor público Jaime Torres Bodet, Relaciones Exteriores formalizó una Oficina de Asuntos Culturales en 1946.<sup>9</sup> Casi tres lustros después, por instrucciones del presidente Adolfo López Mateos, el filósofo Leopoldo Zea quedó al frente de la Dirección General de Relaciones Culturales. Por medio de esta última, la acción cultural adquirió presencia y prestancia en SRE. Desde entonces, las embajadas y los consulados mantienen un área que calendariza y promueve actividades que reflejan el crisol multicromático del pueblo mexicano. Bajo la figura del *agregado cultural*, las representaciones oficiales del país se encargan de suscribir convenios de cooperación científica – y darles seguimiento–, facilitar intercambios académicos entre universidades, extender becas, invitar artistas, organizar eventos de interés recreativo y, no pocas veces, promover el turismo.

En los años noventa la diplomacia cultural vivió un segundo aire. Durante el sexenio de Carlos Salinas, en paralelo a la renovación de la infraestructura de bienes y servicios culturales a través del Conaculta, las representaciones de México en el exterior adornaron con muestras artísticas la proyección internacional de las reformas económicas que reconfiguraron la estructura productiva del país. Sobre todo en Estados Unidos, nación firmante del Tratado de Libre Comercio. Las negociaciones de dicho acuerdo estuvieron enmarcadas por relevantes eventos y exposiciones museísticas que intentaron persuadir a la opinión pública norteamericana de la voluntad modernizadora del gobierno salinista. A partir de Ernesto Zedillo, el impacto de los acelerados cambios en el mapa global, la celebración de elecciones libres y la profundización de las políticas que pautaba el Consenso de Washington, obligaron una mudanza de la imagen foránea de México; de la ideología nacionalista y revolucionaria, que también permeó en el arte y la cultura, se transitó a la idea de un país más plural que empezaba a vivir –o administrarse– bajo el paradigma globalizador democracia-economía de mercado.

### **Importancia de la diplomacia cultural: una propuesta para la 4T**

Después de un escueto repaso histórico, podemos concluir que, como política de Estado, la representación de México a través de su cultura sensibiliza y facilita el acercamiento entre naciones. De ahí que sea imperativo usarla provechosamente en el plano internacional. El PND

---

<sup>9</sup> José Luis Martínez Hernández, “El Estado mexicano y su diplomacia cultural en el siglo XX”, en Guillermo Ordorica Robles (coord.), *México siglo XXI. Educación, ciencia y cultura*, México, PRI, 2015, t. V, p. 78.

articula varias metas en pro del desarrollo, siendo la cultura y las relaciones internacionales dos instrumentos importantes para su consecución. Una de las metas por alcanzar, si conjugamos ambos elementos, es la proyección de la imagen país allende sus fronteras. En contraposición a las noticias que hablan de violencia, corrupción e impunidad, la promoción de nuestros valores así como del patrimonio material e inmaterial de las regiones y pueblos ayudan a morigerar la formación de corrientes adversas de opinión sobre México. La cultura es su mejor carta de presentación. Desde luego, no es suficiente apostar todas las fichas a la marca país si no se mejora la impartición de justicia, la administración pública y la repartición de la riqueza.

Si bien es cierto que el diplomático debe defender el buen nombre de su patria y matizar la imagen que se forma de ella en el exterior, también es cierto que no puede cambiar la realidad por arte de magia ni con la más sofisticada campaña publicitaria. Al final, la realidad supera cualquier ficción y el resultado en términos de credibilidad es contraproducente. Lo que sí está en sus manos es llamar a la reflexión y al debate objetivo de ideas para ampliar el abanico temático y los conceptos sobre la nación que representa. Eso explica que la diplomacia cultural tenga entre sus cometidos sensibilizar a la opinión pública, erigir puentes entre sociedades y, con ello, modificar los imaginarios que justa o injustamente se forman acerca del país. Estamos hablando de un medio que no sólo proyecta lo propio sino que abre canales de interlocución y diálogo con otros pueblos, poniendo frente a frente idiosincrasias, lenguajes, patrones civilizatorios y formas de convivencia.<sup>10</sup>

Frente al momento actual, caracterizado por un auge estrepitoso de la criminalidad y un socavamiento de las instituciones por la carcoma de la corrupción, los diplomáticos de carrera y los agregados culturales –que no necesariamente son parte del servicio exterior– están en la obligación de coadyuvar para que los ciudadanos extranjeros reflexionen y amplíen su visión de México. El país va más allá de sus problemas, de la grave crisis de seguridad por la que atraviesa desde hace década y media, de los altos índices de pobreza o de sus déficits institucionales. Bajo esta tónica podemos apelar a sus costumbres, valores sociales y grandeza cultural. Históricamente, no es la primera vez que vivimos una coyuntura crítica. Las guerras de intervención en el siglo XIX o la revolución a principios del XX también fueron momentos que produjeron violencia colectiva, incertidumbre y parálisis económica. A diferencia del pasado, en

---

<sup>10</sup> Luz Elena Baños Rivas, “Retos de la diplomacia cultural del siglo XXI. Apuntes para una revisión crítica”, en César Villanueva Rivas (coord.), *Una nueva diplomacia cultural para México*, México, UIA, 2015, pp. 43-44.



un mundo tan interconectado como el actual, hoy día es más asequible aprovechar las ventajas del exterior –como la cooperación internacional en sus múltiples áreas– para superar las dificultades y los retos que tenemos enfrente.

México puede verse en el espejo de Sudáfrica, India, Filipinas, Brasil, Colombia o Perú. Estos países presentan problemáticas similares al nuestro, tales como una enorme desigualdad socioeconómica, instituciones judiciales deficientes, corrupción generalizada y actividades criminales que degradan el tejido social. No obstante, al igual que dichas naciones, también contamos con un reservorio de potencialidades que nos permiten sortear los problemas y explotar los beneficios de lo que Anthony Giddens llamó “un mundo desbocado”. La cultura es una de ellas. Nuestro país cuenta con paisajes majestuosos en todas sus regiones, suculentas gastronomías locales, variadísimas manifestaciones estéticas y fiestas populares que resaltan por su colorido y fusión de tradiciones. Asimismo poseemos innumerables lugares de interés histórico, zonas arqueológicas y museos de sitio que conviven –y que están interconectados– con ciudades modernas y cosmopolitas que resaltan a escala global por los servicios que ofrecen.

Antes de que cumpla su primer lustro, la SC debería replantear las estrategias de promoción turística, educativa y artística de México. Su creación y escisión de la Secretaría de Educación Pública (SEP) reafirma el compromiso histórico del Estado mexicano en apoyar la infraestructura de bienes y servicios culturales, una de las más reconocidas y desarrolladas en América Latina. Que dicha secretaría ya no dependa de la SEP le da un mayor grado de interlocución a su titular. Esta situación, en consecuencia, facilita el trabajo con otras áreas de la administración pública federal. La SC, como antes el Conaculta, es quien determina los contenidos y las pautas para difundir en el extranjero el trabajo de artistas y creadores, tanto populares como de vanguardia. Recordemos que no es igual la difusión cultural entre particulares que aquella que se realiza desde el Estado con fines de interés público. Tales funciones le permitirían una estrategia conjunta con la SRE en lo tocante a la promoción cultural de México y de la denominada marca país. La instauración del CDC es un paso importante pero insuficiente.

El turismo, la comercialización de artesanías, la organización de festivales, las becas para creadores, los intercambios y las estancias académicas entre estudiantes y profesores y la promoción de un sinnúmero de eventos artísticos dentro y fuera del país, hablan la relevancia que toma la cultura en la economía, la educación, las relaciones internacionales y el desarrollo regional. En cada una de estas áreas motiva la colaboración entre los tres niveles de gobierno y

sus instancias ejecutoras, como las dos mencionadas secretarías de Estado. De hecho, la cultura, sopesada en números, es una rebanada importante de sector terciario por los cuantiosos ingresos que genera.<sup>11</sup>

En este sentido, el anuncio sobre la instauración del CDC debió de haber sido acompañado por un programa de capacitación profesional dirigido a la rama diplomático-consular del Servicio Exterior Mexicano (SEM) interesado en llevar las relaciones culturales en la Cancillería. La formación de diplomáticos como gestores culturales arrojaría mejores resultados en los trabajos administrativos y de colaboración entre la SRE y la SC. Esto no anula, desde luego, los reconocidos esfuerzos de muchos funcionarios de carrera que al interior del SEM han dedicado buena parte de su trayectoria a la diplomacia cultural. Quienes han optado por este camino profesional son casos excepcionales cuyo ejemplo debería ser alentado por medio de la especialización académica y el adiestramiento institucional en la materia.

Las agregadurías culturales usualmente quedan a cargo del personal del SEM, el cual, si bien fue formado en el Instituto Matías Romero (IMR) y ha trabajado fuera del país, no necesariamente está familiarizado con la gestión del arte, el mundo de las letras, la cooperación cultural, los menesteres editoriales o la difusión científica. Del lado contrario, cuando no son diplomáticos profesionales sino designaciones políticas, tenemos a reconocidas figuras del mundo académico e intelectuales de distintas procedencias disciplinarias que se integran temporalmente en una representación pero carecen de la experiencia o del conocimiento mínimo-necesario en el ámbito diplomático. A fin de solventar esta limitación en ambos lados de la ecuación, léase entre los miembros del SEM como en las designaciones temporales, es necesario que se vinculen dichos campos para la creación de sinergias que redundarían en la profesionalización de quienes representan a México en el exterior.

Si la promoción cultural “es cara”, como bien apunta la embajadora Luz Elena Baños Rivas, naturalmente, el financiamiento y la capacitación de diplomáticos, gestores y artistas abocados a tales menesteres dentro de la SRE implicaría una considerable partida presupuestal.

---

<sup>11</sup> “En 2017, el Producto Interno Bruto (PIB) de las actividades vinculadas con el sector de la cultura ascendió a 661 mil 505 millones de pesos, lo que representó el 3.2% del PIB del país, informó el INEGI. En la Cuenta Satélite de la Cultura de México, 2017 preliminar, Año Base 2013, el organismo señaló que a su interior la cifra se conformó con 2.4 puntos del valor de los bienes y servicios producidos para el mercado y 0.8 puntos de las actividades no de mercado relacionadas con el sector. Indicó que por actividades culturales, el PIB de este sector se agrupó en los servicios medios audiovisuales, la fabricación de bienes culturales (elaboración de artesanías) y la producción cultural de los hogares, que en conjunto aportaron 73.9% del valor generado por el sector. En el mismo año, detalló el INEGI, las actividades vinculadas con el sector de la cultura generaron un millón 384 mil 161 puestos de trabajo, lo que representó 3.2% de la ocupación total del país”. INEGI *apud El Universal*, 16 de mayo de 2018, p. B4.

Los medios pecuniarios destinados al área, más que un gasto, constituyen una inversión en capital humano que armonizaría la experiencia del personal del SEM con el conocimiento de quienes son llamados a trabajar temporalmente en dicha secretaría. Citando otra vez a Baños Rivas, las naciones que valoran la cultura “como un instrumento de alta efectividad política la dotan de recursos adecuados y de profesionales que la operen; junto con la cooperación internacional, son tareas de expertos, de equipos interdisciplinarios, planeadores estratégicos, alta tecnología, infraestructura adecuada, comunicaciones avanzadas e inversiones considerables”.<sup>12</sup>

Tanto en las políticas culturales como en las internacionales, México ha sabido hacerse de un prestigio propio que debe proyectarse hacia el futuro como dos tradiciones estatales que ameritan su continuidad. El principal problema con el que nos topamos es la cortedad de recursos que destina la SRE para la organización de actividades y servicios culturales. No hace falta ser experto en la materia para concluir que una política pública sin base presupuestal sólo queda en buenas intenciones o forma parte de un repertorio de promesas electorales. Una fuerte inyección monetaria que sostenga esta estrategia diplomática-cultural con personal bien preparado requiere una solución política de fondo –y no un paliativo sexenal– en el que la Cancillería, la academia, los gremios artísticos, los partidos políticos e incluso la iniciativa privada sumen fuerzas para cabildear la mayor suma de recursos financieros posible que apuntale de forma permanente la difusión y explotación de la cultura mexicana en el extranjero.

La propuesta de política pública que aquí se esboza retoma, en cierto modo, la que planteara Carlos Ortega Guerrero hace unos años.<sup>13</sup> A diferencia de aquella, ésta propone un cambio en la normatividad interna de la SRE para que el IMR vuelva a ofrecer un posgrado a quienes aspiren a ser miembros del SEM y no un curso intensivo de capacitación profesional que, en promedio, no alcanza un año de duración. Como parte de los cambios curriculares, es necesario que la maestría en estudios diplomáticos dedique personal académico y materias a la administración de bienes y servicios culturales en el plan de estudios. Inclusive aquellos funcionarios que sean integrados al SEM como agregados culturales por vía del artículo 7° de la Ley del Servicio Exterior<sup>14</sup> deberán tomar un curso básico en el tema, aunque no sean

---

<sup>12</sup> Baños, *op. cit.*, p. 41.

<sup>13</sup> Carlos Ortega Guerrero, “La cultura como ámbito e instrumento de las relaciones internacionales de México”, en *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 85, febrero 2009, pp. 195-206.

<sup>14</sup> Que a la letra dice lo siguiente: “El personal temporal que requiera la Secretaría, será designado por acuerdo del Secretario, previo dictamen favorable emitido por la Comisión de Personal, con base en los perfiles que al efecto defina esa Comisión. Dicho personal desempeñará funciones especializadas en adscripciones determinadas, de

diplomáticos de carrera. El CDC, en el mejor de los casos, sólo es el primer paso pero no el más importante; su función, así parece indicarlo, es asesorar al canciller y a la secretaria de Cultura pero no la de formular estrategias concretas que redunden en la instrucción de personal o en la obtención de recursos para que las embajadas no carezcan de ellos en lo tocante a las actividades culturales.

Independientemente del adiestramiento teórico que pueda proporcionar el IMR a quienes estudien en él, un segundo aspecto que debería implementarse para profesionalizar la promoción cultural en el cuerpo diplomático es un trabajo coordinado entre ambas dependencias. No sería la primera vez que dos o más secretarías de Estado se sientan a la mesa para unir fuerzas a través de un organismo colegiado o un convenio interinstitucional con objetivos claros. Si en un futuro la SC decide introducir el servicio civil de carrera entre el personal que ejerce labores muy específicas al interior de su estructura burocrática, sería muy provechoso que éste pudiera hacer estancias profesionales en Relaciones Exteriores. Un funcionario cultural que ejerza por determinado tiempo labores diplomáticas y un diplomático que se foguee en alguna de las ramas que compone la SC, amén de enriquecer su formación profesional, incidiría positivamente en su área laboral de origen una vez que se reintegre a ella. Así como un egresado del SEM o un diplomático de carrera podrían incursionar en la administración de bienes y servicios culturales para tener más herramientas y conocer mejor el sector, los funcionarios encargados de este último, al trabajar temporalmente en una embajada o consulado, tendrían un mapa más detallado de las oportunidades que existen a nivel global para vender, introducir o promocionar el abanico de talentos artísticos, genios creativos, bienes con valor agregado, industrias del entretenimiento, infraestructura museística, universidades, destinos turísticos y festivales de distinto tipo que ofrece México.

En resumen, la reforma del Estado que aguarda en la agenda de la 4T y la implementación del servicio civil de carrera que aquella debería contemplar no pueden omitir la profesionalización del personal que atiende y dirige nuestras instituciones culturales. Esta meta, a su vez, posibilitaría asociaciones muy interesantes si logra instrumentar mecanismos de colaboración técnica y capacitación profesional que alienten el intercambio transitorio de

---

conformidad con los referidos perfiles y las necesidades del servicio. Dicho personal desempeñará funciones por un plazo que no excederá de seis años, de conformidad con lo establecido en el Reglamento, al término del cual sus funciones cesarán automáticamente y no podrán extenderse. Los así nombrados no forman parte del personal de carrera del Servicio Exterior ni figuran en los escalafones respectivos". *Diario Oficial de la Federación*, 2 de noviembre de 2018, [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5542862&fecha=02/11/2018](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5542862&fecha=02/11/2018).

funcionarios en determinados puestos y direcciones entre la SC y la SRE. Esta movilidad requeriría, sin lugar a dudas, de cambios en las leyes y reglamentos de las secretarías involucradas en dichos proyectos de colaboración.

## Conclusiones

El enroque temporal de recursos humanos entre la SRE y la SC así como una mayor dotación presupuestal para que Cancillería la ocupe en actividades culturales ayudarían sustancialmente a modificar la imagen que se tiene del país gracias al talento creativo de nuestros artistas, a la circulación de “cerebros” o vinculando la capacidad productiva de comunidades e individuos con los mercados y las industrias culturales, cuyos ingresos no son nada desdeñables.<sup>15</sup> Los problemas que cercan la realidad nacional merecen una solución intersectorial que articule el empeño de todas las dependencias, creando vasos comunicantes entre la diplomacia pública y el sector cultural. Ambas esferas son imprescindibles en la búsqueda de soluciones. Con la primera aprovechamos el contexto internacional, con la segunda fortalecemos la cohesión social. México tiene en sus costumbres, patrimonios y riquezas inmateriales la posibilidad de promoverse en la globalización, más allá de los acuerdos comerciales que han hecho de su economía una de las más abiertas. Dichos elementos son reafirmación de una identidad propia, posibilidad de diálogo con otros pueblos y puente entre la cultura y la economía.

---

<sup>15</sup> De acuerdo con un reciente informe de la UNESCO, el campo de la cultura y la creación artística representan el 3% del producto interno bruto mundial y proveen de empleo a 29.5 millones de personas en el planeta, más que el sector de telecomunicaciones. Asimismo, dice el citado documento, “los ingresos de las industrias culturales y creativas (publicidad, arquitectura, edición, videojuegos, música, cine, prensa, espectáculos, televisión y artes visuales) representan 2.25 billones de dólares, más que toda la rama automovilística de Europa, Japón y Estados Unidos”. *La Jornada*, 4 de diciembre de 2015, p. 7a.